

## DECLARACION DE CONFORMIDAD RoHS EU

En relación a los requisitos legales establecidos por la Comunidad Europea respecto a las restricciones en la utilización de determinadas sustancias peligrosas.

La directiva de la Unión Europea 2002/95/EC, conocida como 'RoHS', restringe el uso de seis sustancias peligrosas. Los productos colocados en el mercado por la Unión Europea después del primero de Julio de 2006, no pueden contener niveles que excedan los siguientes:

- Plomo, 0.1% por peso
- Mercurio, 0.1% por peso
- Cadmio, 0.01 por peso
- Cromo hexavalente, 0.1% por peso
- Bifenil Polibrominado (PBB), 0.1% por peso
- Difenil Polibrominado (PBDE), 0.1% por peso

Lista de exenciones (tabla 3)

Exención

Descripción

- 6a Plomo como elemento de aleación en acero con hasta 0.35% de plomo por peso
- 6b Plomo como elemento de aleación en aluminio con hasta 0.4% de plomo por peso
- 6c Plomo como elemento de aleación en aleación de cobre con hasta 4% de plomo por peso

'Por peso' se refiere a cualquier material homogéneo utilizado en el producto. Si cualquier parte del material se puede separar mecánicamente convirtiéndolo en otros materiales, cada componente debe ser considerado por separado.

A. Notas

1. #1 (Exenciones RoHS) - Los niveles de umbral RoHS se aplican a todos los materiales y piezas (excepto embalaje y baterías) a menos que puedan aplicarse exenciones válidas conforme a la Lista de exenciones (tabla 3).
2. #2 (Aspectos de preocupación especial de conformidad RoHS)
  - a. Cadmio en metales, especialmente metales que contienen cinc (por ejemplo, latón de fácil mecanizado, cinc moldeado, cinc enchapado por inmersión en caliente). El material reciclado debe emplearse con precaución y, en lo posible, evitarse.

O3 Protégelo: Certifica mediante la presente Declaración, que desde el 1 de Julio de 2006 todos los productos producidos por O3 Protégelo, s.l. para su uso dentro de la CE han sido fabricados conforme a la Directiva EU 2002/95/EC

Lo que comunico a los efectos oportunos, en Sant Feliu de Llobregat 16 de Enero de 2019